

# MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

**CALIPISCINAS SAS**  
**NIT # 805.004.902-7**



**OCTUBRE 2016**

# Política de Tratamiento de Datos Personales

## POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### MARCO LEGAL

El artículo 15 de la Constitución de la Republica de Colombia consagra el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen datos personales de terceros respetar los derechos y garantías previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de Octubre de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales de los clientes, empleados, proveedores y cualquier otra persona natural. Tanto los literales k) del artículo 17 como f) del artículo 18 de dicha ley, **CALIPISCINAS SAS** obliga a los responsables y encargados del tratamiento de datos personales a “adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos”

El artículo 25 de la misma Ley ordena que las Políticas de Tratamiento de Datos Personales son de obligatorio cumplimiento y que su desconocimiento acarreará sanciones. Dichas políticas no pueden garantizar un nivel de tratamiento inferior al establecido en la Ley 1581 de 2012.

El capítulo III del Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 reglamenta algunos aspectos relacionados con el contenido y requisitos de las Políticas de Tratamiento de Información y a los Avisos de Privacidad.

Estamos comprometidos con el respeto de los derechos de sus clientes, empleados, proveedores, contratistas, accionista y terceros en general. Por eso, adoptamos la siguiente Política de Tratamiento de Datos Personales de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre el tratamiento de datos personales.

### DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- Nombre o Razón Social: **CALIPISCINAS SAS**
- Dirección: Calle 6 No. 73 – 30 local 03 Edificio Amalfi. Cali – Valle del Cauca - Colombia
- Correo electrónico: [admon@calipiscinas.net](mailto:admon@calipiscinas.net)
- Teléfono: 330 88 60
- Web: [www.calipiscinas.com](http://www.calipiscinas.com)

# Política de Tratamiento de Datos Personales

## OBLIGATORIEDAD

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de todos los empleados de **CALIPISCINAS SAS**, los contratistas y terceros que obran en nombre de **CALIPISCINAS SAS**.

Todos los empleados de **CALIPISCINAS SAS** deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de funciones. En los casos en que no exista vínculo laboral se deberá incluir una cláusula contractual para que quienes obren en nombre de **CALIPISCINAS SAS** se obliguen a cumplir estas políticas.

El incumplimiento de las mismas originara sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según el caso. Lo anterior sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos o a **CALIPISCINAS SAS** por el incumplimiento de estas políticas o el indebido tratamiento de datos personales.

## PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente Ley, se aplicaran, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- a. **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de Datos:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen
- b. **Principio de Finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- c. **Principio de Libertad:** El Tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que revele el consentimiento.
- d. **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e. **Principio de Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f. **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente Ley.

## Política de Tratamiento de Datos Personales

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet y otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

- g. **Principio de Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h. **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda el desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

### DEFINICIONES

1. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento.
2. **Consulta:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por este o por **CALIPISCINAS SAS** para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.
3. **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Estos datos se clasifican en sensibles, públicos, privados y semiprivados.
4. **Dato Personal Sensible:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueve intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud a la vida sexual y los datos biométricos (video grabación, entre otros).
5. **Dato Personal Publico:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva, los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público, son públicos los datos personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (artículo 26 del Código de

## Política de Tratamiento de Datos Personales

Comercio). Estos datos pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a información general, privada o personal.

6. **Dato Personal Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para la persona titular del dato.
7. **Dato Personal Semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
8. **Encargado del Tratamiento:** Persona que realiza el tratamiento de datos por cuenta del responsable del tratamiento.
9. **Reclamo:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por este o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales.
10. **Responsable del Tratamiento:** Persona que decide sobre, entre otras, la recolección y fines del tratamiento. Puede ser, a título de ejemplo, la empresa dueña de las bases de datos o sistema de información que contiene datos personales.
11. **Titular del Dato:** Es la persona natural a que se refieren los datos.
12. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales como, entre otros, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o supresión de esa clase de información.
13. **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (Transmisión Nacional) o fuera de Colombia (Transmisión Internacional) y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
14. **Transferencia:** Envío de datos personales que realiza el Responsable o Encargado desde Colombia o en el Exterior.

### TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y SU FINALIDAD.

**CALIPICINAS SAS** también podrá tratar los datos personales para los siguientes fines:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa preventiva, venta y pos venta, respecto de cualquiera de los productos ofrecidos por **CALIPICINAS SAS** que haya o no adquirido o respecto de cualquier relación de negocios subyacente que tenga con ella, así como dar cumplimiento a la ley colombiana y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas;
- Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios de **CALIPICINAS SAS**.

## Política de Tratamiento de Datos Personales

- Suministrar información de contacto y documentos pertinentes a la fuerza comercial y/o red de distribución, tele mercadeo, y cualquier tercero con el cual la Compañía posea un vínculo contractual de cualquier índole.

También podemos:

- Conocer la información del titular del dato que repose en centrales de información crediticia como, entre otros, CIFIN, DATACREDITO o en operadores de bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial y provenientes de terceros países a que se refiere la Ley 1266 de 2008 para los fines indicados en dicha ley y sus normas reglamentarias o modificatorias;
- Acceder y consultar la información del Titular del dato que repose o este contenida en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública ya sea nacional, internacional o extranjera.

### DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACION.

Las personas obligadas cumplir estas políticas deben respetar y garantizar los siguientes derechos de los titulares de los datos:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos del titular del dato;
- Obtener copia de la autorización;
- Informar sobre el uso que **CALIPISCINAS SAS** ha dado a los datos personales del titular;
- Dar trámite a las consultas y reclamos siguiendo las pautas establecidas en la ley y en la presente política
- Acceder a la solicitud de revocatoria de la autorización y/o supresión del dato personal cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento por parte de **CALIPISCINAS SAS** se ha incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 o a la Constitución.

El titular también podrá revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, cuando no exista un deber legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos o archivo del Responsable o Encargado.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del Responsable o Encargado.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera

## Política de Tratamiento de Datos Personales

el titular. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos.

### **LOS DERECHOS DE LOS TITULARES, PODRÁN EJERCERSE POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

- a. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **CALIPISCINAS SAS**
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad
- c. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro.

En la Ley 1581 de 2012 en el artículo 7 habla de los Derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

### **DEBERES DE CALIPISCINAS SAS CUANDO OBRA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que la Compañía está obligado a cumplir deberes impuestos por la ley. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

#### **DEBERES DE CALIPISCINAS SAS RESPECTO DEL TITULAR DEL DATO.**

- \*\* Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- \*\* Informar de manera clara y suficiente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- \*\* Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales;
- \*\* Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos personales;
- \*\* Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.

#### **DEBERES DE CALIPISCINAS SAS RESPECTO DE LA CALIDAD, SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

- \*\* Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta política:

## **Política de Tratamiento de Datos Personales**

- \*\* Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- \*\* Actualizar la información cuando sea necesario;
- \*\* Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

### **DEBERES DE CALIPISCINAS SAS CUANDO REALIZA EL TRATAMIENTO A TRAVÉS DE UN ENCARGADO.**

- \*\* Suministrar al encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento este previamente autorizado. Cuando se trate de transmisiones nacionales e internacionales se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales que contengan lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.
- \*\* Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- \*\* Comunicar de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- \*\* Informar de manera oportuna al Encargado del Tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que este proceda a realizar los ajustes pertinentes;
- \*\* Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- \*\* Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

### **DEBERES DE CALIPISCINAS SAS RESPECTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

- \*\* Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares;
- \*\* Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

### **DEBERES DE CALIPISCINAS SAS CUANDO OBRA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Si **CALIPISCINAS SAS** realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del Tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes:



## Política de Tratamiento de Datos Personales

- \*\* Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data,
- \*\* Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado fraudulento,
- \*\* Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos,
- \*\* Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo
- \*\* Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política,
- \*\* Abstenerse de circular información que este siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio,
- \*\* Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el Titular o facultadas por la ley para dicho efecto,
- \*\* Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares,
- \*\* Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

### DE LA AUTORIZACION.

Los obligados a cumplir esta política deberán obtener de parte del titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública, tratamiento de información para fines históricos, estadísticos o científicos en los cuales no se vincule la información a una persona específica y datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Para obtener la autorización se deberá seguir las siguientes instrucciones:

En primer lugar, antes de que la persona autorice es necesario informarle de forma clara y expresa lo siguiente:

- + El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo,
- + El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes,
- + Los derechos que le asisten como titular previstos en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012,
- + La identificación, dirección física o electrónica y el teléfono de **CALIPISCINAS SAS**

## Política de Tratamiento de Datos Personales

En segundo lugar, obtendrá el consentimiento del Titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, se deberá dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar y del consentimiento si el Titular solicita copia de estos se deberá suministrar,

+ Dato que permita concluir de manera razonable que el Titular otorgo su consentimiento para el tratamiento de su información, dicha conducta debe ser muy clara de manera que no admita duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el tratamiento y las finalidades de la misma, en ningún caso el silencio del Titular podrá considerarse como una conducta inequívoca.

Se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento:

++ El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **CALIPISICINAS SAS**

++ Los causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad,

++ El representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento

La autorización también podrá otorgarse cuando se den casos de estipulación a favor de otro o para otro.

### **AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: CUANDO SE TRATE DE RECOLECCIÓN DE DATOS SENSIBLES SE DEBEN CUMPLIR ESTOS REQUISITOS:**

- a. La autorización debe ser explícita
- b. Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información
- c. Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuales de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo

### **AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA):**

- a. La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar a NNA. El representante de los NNA deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los NNA para entender el asunto,
- b. Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre datos de los NNA,
- c. El tratamiento debe respetar el interés superior de los NNA y asegurar el respeto de sus derechos fundamentales, se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuales de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

## Política de Tratamiento de Datos Personales

### CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIAL DE CIERTOS DATOS PERSONALES.

Las personas obligadas al cumplimiento de esta política deben identificar los datos sensibles y de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que eventualmente recolecten o almacenen con miras a:

- a. Implementar responsabilidad reforzada en el tratamiento de estos datos que se traduce en una exigencia mayor en términos de cumplimiento de los principios y los deberes,
- b. Aumentar los niveles de seguridad de esa información,
- c. Incrementar las restricciones de acceso y uso por parte del personal de **CALIPISCINAS SAS** y de terceros,
- d. Tener presente los requisitos legales y de esta política para su recolección.

### TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES.

Cuando se envíen o transfieran datos a otro país será necesario contar con la autorización del titular de la información que es objeto de transferencia. Salvo que la Ley diga lo contrario, es prerequisite dicha autorización para efectuar la circulación internacional de datos.

En este sentido, antes de enviar datos personales a Responsables del Tratamiento ubicados en otro país, los obligados de cumplir es política deberán verificar que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del titular que permita transmitir sus datos personales.

### TRANSMISIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE DATOS A ENCARGADOS.

Cuando **CALIPISCINAS SAS** desee enviar o transmitir datos a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio nacional, deberá mediante cláusulas contractuales o a través de un contrato de transmisión de datos personales en el que, entre otros, se pacte lo siguiente:

1. Los alcances del tratamiento
2. Las actividades que el Encargado realizar en nombre de **CALIPISCINAS SAS**
3. Las obligaciones que debe cumplir el Encargado respecto del Titular del dato y **CALIPISCINAS SAS**
4. La obligación del Encargado de dar cumplimiento a las obligaciones del Responsable observando la presente política
5. El deber del Encarado de tratar los datos de acuerdo con la finalidad autorizada para el mismo y observando los principios establecidos en la Ley Colombiana y la presente política.

## Política de Tratamiento de Datos Personales

6. La obligación del Encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las bases de datos así como de guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos transmitidos.

### PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS.

A continuación se detallan los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización.

Los derechos de los Titulares, podrán ejercerse por las siguientes personas legitimadas de conformidad con el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013:

1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **CALIPISCINAS SAS**
2. por sus causahabientes quienes deberán acreditar tal calidad
3. por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento
4. por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes (NNA) se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Todas las consultas y reclamos se canalizaran vía email a [admon@calipiscinas.net](mailto:admon@calipiscinas.net), quien adoptara mecanismos de prueba de la radicación y tramite de los mismos.

### PROCEDIMIENTO PARA ATENDER CONSULTAS Y RECLAMOS:

#### CONSULTAS

Todas las consultas que realicen las personas legitimadas para conocer los datos personales que reposen en CALIPISCINAS SAS se canalizaran a través de los canales que tiene la Compañía para el efecto. En todo caso es necesario dejar prueba de lo siguiente:

1. fecha de recibo de la consulta
2. Nombre, identidad, dirección y teléfono del solicitante

Una vez verificada la identidad del Titular se le suministrarán los datos personales requeridos.

La respuesta a la consulta deberá comunicarse al solicitante en un término máximo de diez (10) días hábiles contado a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho termino, se informara al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## Política de Tratamiento de Datos Personales

### RECLAMOS.

Los reclamos tienen por objeto corregir, actualizar o suprimir datos o elevar una queja por el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y en esta política.

El reclamo debe presentarse mediante solicitud dirigida a **CALIPISCINAS SAS** y que contenga la siguiente información:

1. Nombre e identificación del Titular del dato o la persona autorizada
2. Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo
3. Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite
4. Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (05) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (02) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (08) días hábiles al vencimiento del primer término.

**\*\* Requisito de Procedibilidad.** El Titular o causahabiente solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

### PERSONA O AREA RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES

La Gerencia asumirá la función de protección de datos personales y dará trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la presente política. Puede ser contactada a través del correo electrónico [gerencia@calipiscinas.net](mailto:gerencia@calipiscinas.net)

### FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE POLITICA Y PERIODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

Esta política fue aprobada en Noviembre 04 de 2016 y entrara en vigencia en la misma fecha.